

Madrid, 05-05-2023

LES HA PILLADO EL TORO

El equipo directivo de la AEAT ha estado jugando con los tiempos desde hace demasiado y el anuncio de la convocatoria de Elecciones Generales les ha pillado con el pie cambiado, y dejado fuera de juego.

CCOO, como el resto de la representación social, entendemos, no podemos permitir que después de otorgar nuestra confianza a esta Dirección de la **AEAT**, ahora aparezcan los miedos a quedarse sin “su puestecito” en el hipotético caso de que el resultado electoral provoque un cambio de Gobierno.

Nunca se ha dicho nada de los miedosos, ni miedosas, así que ha llegado el momento de DEMOSTRAR que son valientes y responsables. La Administración no puede pararse ningún caso, eso se le exigió a la plantilla de la **Agencia Tributaria** (entre otros muchos colectivos de funcionarios) en medio de una pandemia en la que se ponía en riesgo la propia vida, y no serían aceptables conductas timoratas en estos momentos, únicamente por no significarse y poder mantener su trabajo de cara a futuro.

Los procesos negociadores en la **Agencia Tributaria** están avanzados y son urgentes, son precisos cambios en la organización y son necesarias modificaciones en lo concerniente a los Recursos Humanos, es preciso adoptar una serie de medidas que todos tenemos identificadas y es imprescindible hacerlo con urgencia, la misma que se nos pidió al inicio de las reuniones, por lo que le exigimos a todos los dirigentes, diligencia.

La Directora del Departamento de RRHH, la Directora General de la AEAT, los Secretarios de Estado de Hacienda y de Función Pública, así como la propia **Ministra** deben afrontar sus obligaciones y finalizar los trabajos iniciados, hasta el último momento. El compromiso de modernización y actualización de la **Agencia Tributaria** no puede verse paralizado por unas Elecciones, por muy generales que sean. Debemos afrontar con la mayor premura y sin descanso los procesos negociadores vinculados al:

- **Acuerdo de Carrera**—Incremento de tramos, Actualización de Complementos, Recálculo de la Antigüedad para los Promocionados, Definición de los Itinerarios Formativos, Modernización de los procesos de Promoción Interna, Definición e Implantación de la Carrera Vertical, Movilidad-.
 - **Teletrabajo**—Modificación de la actual Resolución de Medidas de Ahorro Energético para ajustarla a las posibilidades de la Agencia Tributaria, con una flexibilización de los días de presencialidad, a la espera de la futura aprobación del RD de Teletrabajo-.
 - **Convenio Colectivo** —el personal Laboral lleva esperando desde 2005 por un nuevo Convenio que actualice sus retribuciones, sus funciones y reorganice sus categorías, por lo que es de vital importancia alcanzar una Acuerdo de manera inminente-.

Llevamos meses negociando estos apartados y por tanto los trabajos están avanzados para poder alcanzar acuerdos que satisfagan a ambas partes, faltan unas pocas semanas para la Elecciones Generales pero la cadena no puede parar y hay que engrasarla, debemos hacer un esfuerzo conjunto para incrementar nuestra actividad en este tiempo y conseguir introducir los cambios que la **Agencia Tributaria** necesita ya, sin que esto suponga carta blanca para su implantación sin las correspondientes contraprestaciones para el conjunto de la plantilla.

Os adjuntamos copia de la carta dirigida en este sentido a la Directora General de la AEAT

HAY QUE CERRAR LA NEGOCIACIÓN, YA !!!

Para más información pincha en los siguientes enlaces:

- [Blog de CCOO-AEAT en el espacio sindical de la Agencia Tributaria](#)
 - [Web de CCOO-AEAT](#)